

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 29 de marzo del 2013

A la Junta de Accionistas  
**CONTAPLUS S.A.**

En mi calidad de Comisario Revisor he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2012.

Para la elaboración del presente informe se utilizaron prácticas y procedimientos de auditoría, con el propósito de obtener una opinión sobre la gestión de la administración de la empresa, respecto del cumplimiento de disposiciones legales y resoluciones de Junta General, la utilización de procedimientos de control interno financiero y la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

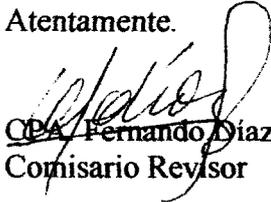
De la revisión de la estructura de control interno financiero, se puede observar que sus métodos y procedimientos de autorización, custodia y registro están orientados a facilitar el control administrativo para la buena marcha de la empresa.

Los Informes Financieros del ejercicio económico 2012 reflejan saldos razonables en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las NIIF y a lo establecido en el artículo 289 de la Ley de Compañías, ha excepción de los hechos que se revelan posteriormente.

1. La pérdida sufrida en el presente período de 231.31 US dólares, que afecta el patrimonio en un 2.12%, fue ocasionada principalmente por el pago de impuesto a la renta, ya que el cálculo del anticipo es mayor al impuesto causado. Este resultado nos indica que el patrimonio representa el 47.47% del capital suscrito y total de reservas, por lo tanto de acuerdo al art.198 de la Ley de Compañías, los accionistas deben proceder a reintegrar hasta superar el 50% o a su vez realizar el trámite de legalización para limitar el capital.
2. Existen préstamos relacionados por 6.000 US dólares sin establecer las condiciones de plazo e intereses, otorgados a la empresa COBADEXPORT, la misma que se encuentra en mala situación financiera, razón por la cual no garantiza la recuperación de dicho préstamo. Por lo indicado es necesario que se solicite una garantía que posibilite la recuperación de dichos valores. Cabe señalar que de acuerdo a la situación financiera de la empresa, esta no está en capacidad de otorgar préstamos financieros.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de CONTAPLUS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente.

  
CPA Fernando Díaz G.  
Comisario Revisor